



COPIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 23-07-2018 09:28:52

Al contestar Cite Este Nr.:2018EE8824 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: IDPAC - Direccion General//HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO

SECRETARÍA DE GOBIERNO Destino: CONCEJO DE BOGOTÁ/YEFER VEGA BONILLA
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC Destino: DERECHO DE PETICION EMPLEO Y CONTRATOS
OBS: ANEXA 1 CD

Bogotá, D.C., 17 de julio de 2018

Doctor
YEFER VEGA BONILLA
Concejal de Bogotá
Calle 36 No. 28 A-41
Ciudad

Asunto: Derecho de petición empleo y contratos
Radicado Concejo de Bogotá 2018EE8273
Radicado DASCD 2018ER1876
Radicado IDPAC 2018ER9476

Honorable Concejal Vega:

De manera atenta y de acuerdo con el Derecho de Petición del asunto, damos respuesta a la información requerida en cada uno de los numerales:

1. *Número de empleados con que cuenta la administración distrital a junio 20 de 2018, en la siguiente línea de detalle, en matriz de Excel:*

Respuesta:

En CD adjunto se remite matriz de Excel con número de empleados con que cuenta el IDPAC a junio 20 de 2018, de acuerdo con la estructura solicitada. Carpeta: Respuesta numeral 1.

2. *Favor relacionar con corte a 20 de junio de 2018, qué entidades del Distrito tienen plantas temporales de empleos, detallando lo siguiente en matriz de Excel:*

Respuesta:

El IDPAC no cuenta con plantas temporales para la presente vigencia.

3. *Con base en la respuesta anterior, informar por qué motivo los empleos señalados como no provistos en las planas temporales de todas las entidades que se relacionen, a hoy no tiene provisión e indicar si en lo que resta de la vigencia actual se adelantarán concursos para hacerla efectiva. Detallar.*

Respuesta:

El IDPAC no cuenta con plantas temporales para la presente vigencia.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

4. *Relacionar las entidades del Distrito desde Enero de 2016 a la fecha (Junio 20 de 2018) que han tramitado y le han sido aprobados rediseños institucionales, acorde con lo siguiente:*

Respuesta:

El Instituto no ha tramitado rediseños institucionales desde enero de 2016 al 20 de junio de 2018.

5. *Relacionar las entidades del Distrito Capital que desde Enero de 2016 a la fecha (Junio 20 de 2018) han tramitado y no le han sido aprobados rediseños institucionales, acorde con lo siguiente:*

Respuesta:

El Instituto no ha tramitado rediseños institucionales desde enero de 2016 al 20 de junio de 2018.

6. *Relacionar las convocatorias para provisión de cargos de carrera administrativa en el Distrito Capital que se encuentran abiertas, indicando lo siguiente en matriz de Excel:*

Respuesta:

En CD adjunto se remite matriz de Excel con las convocatorias para provisión de cargos de carrera administrativa en el IDPAC. Carpeta: Respuesta numeral 6.

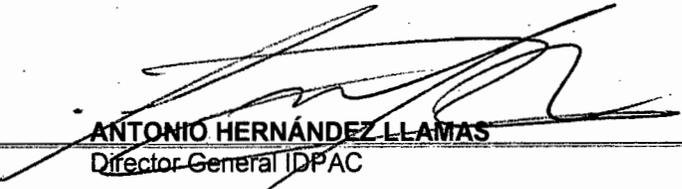
7. *Relacionar en matriz de Excel número de contratistas activos por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se encuentran registrados en el SIDEAP corte a 20 de junio de 2018, de acuerdo con lo siguiente:*

Respuesta:

En CD adjunto se remite matriz de Excel con el número de contratistas activos por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se encuentran registrados en el SIDEAP con corte a 20 de junio de 2018. Carpeta: Respuesta numeral 7.

Cualquier aclaración al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente,


ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS
Director General IDPAC

Anexos: 1 CD con lo enunciado

Proyectó: Deicy A. Méndez A. – Contratista Secretaría General
Luz Angéla Buitrago – Profesional Gestión de Talento Humano
Catalina Jiménez – Contratista Secretaría General

Aprobó: Hugo Alberto Carrillo Gómez – Secretario General
Camilo Alejandro Posada López – Jefe Oficina Asesora Jurídica